

ACTA de CONSEJO N° 7  
13 de Agosto de 2013

En la sesión participan

- Prof. Yolanda Vargas (Directora).
- Prof. Juan Escrig (Subdirector de Investigación).
- Prof. Juan Carlos Retamal (Subdirector de Docencia).
- Prof. Enrique Cerda (Subdirector de Asistencia Técnica).
- Prof. Roberto Bernal (Jefe de Carrera IngeFis).
- Prof. Iaroslav Ispolatov (Consejero Electo)
- Prof. Eugenio Hamm (Director Comité de Postgrado).
- Prof. Fernando Méndez (Consejero electo – Jefe de Carrera LEFM).

Nota: La Directora debe retirarse antes del fin de la reunión.

#### 1 LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

- 1.1 Se sugiere corregir el término laboratorios nominales por facilidades de laboratorios. Esta corrección se implementó en el acta anterior.
- 1.2 Se aprueba el acta anterior.

#### 2 REUNIÓN GENERAL DE DEPARTAMENTO.

- 2.1 Se propone centrar la discusión en la acreditación de IngeFis.
- 2.2 Sobre los espacios. Hay que hacer ver en la reunión que los estacionamientos del edificio del frente serán eliminados.

##### 2.3 ACREDITACIÓN.

- 2.3.1 El Registrador Curricular de la Facultad de Ciencia ha enviado los datos que se solicitaron, en tanto que el CICES aún no lo hace.
- 2.3.2 Notar que los datos de la Facultad muestran que el año pasado 24 estudiantes fueron eliminados por asuntos académicos. Esto modifica la tendencia de los últimos tres años, pero se explica notando que el 2011 no hubo estudiantes eliminados debido a un acuerdo con Facultad de Ciencias en vista de los conflictos estudiantiles.
- 2.3.3 Las fortalezas y debilidades están siendo elaboradas por el Prof. Roberto Bernal.
- 2.3.4 Se sugiere mostrar un calendario de tiempos y actividades pendientes, si las hubiera.
- 2.3.5 **Se acuerda:** Enviar un documento a CICES solicitando los datos faltantes y junto con esto, gestionar una reunión con los responsables de las etapas siguientes del proceso de acreditación para solicitar que el proceso que viene no demore dos meses, como ha sido estimado.
- 2.3.6 También en esta reunión de Departamento se deberá llegar a un acuerdo sobre las fortalezas, debilidades y plan de mejoras, que incluyen por ejemplo, el cambio de destino de algunos espacios físicos.

##### 2.4 LABORATORIOS Y PAGINA WEB

- 2.4.1 El problema es la compatibilidad los laboratorios existentes – su organización – y el diseño de las páginas web. La idea es que la página web sea un reflejo de la estructura de laboratorios del Departamento.
- 2.4.2 En la reunión anterior, se sugirió que la estructura de los laboratorios fuese: un director responsable de laboratorio (un académico por laboratorio) y cada laboratorio, a su vez, puede tener un conjunto de *facilidades* asociadas.
- 2.4.3 Se sugiere, entonces, conversar esto con los responsables de laboratorios para que se adscriban a esta orgánica.

- 2.4.4 Notar que el Informe de Acreditación arroja ahora 14 laboratorios más las facilidades correspondientes.
- 2.4.5 En base a esta estructura, cada Director de Laboratorio será el responsable de la página web correspondiente.
- 2.4.6 El Prof. Retamal manifiesta una aprehensión sobre esta dinámica. En efecto, la discusión sobre cómo se organizan los laboratorios – y en general el Departamento – ha de ser previa a cómo se refleja esto en la página web, argumenta. Previos a esta discusión, es necesario definir el uso de los espacios del Departamento (criterios de uso) dado que hay problemas ampliamente conocidos, como la falta de espacios para los estudiantes, por ejemplo. Entonces, reflejar la actual realidad de la organización de los laboratorios (que implica necesariamente la distribución de espacios) es equivalente a validar la estructura actual y la forma en que esta estructura se ha creado. Debe haber un mecanismo para que los espacios otorgados – que finalmente son recursos – renten para la universidad. Hay espacios otorgados que actualmente no están dando nada a cambio de esta concesión.
- 2.4.7 El prof. Bernal acota que hay ciertos espacios que han sido asignados como contraparte de proyectos (Por ejemplo, el espacio que usa biofísica ha sido otorgado como contraparte del tercer piso).
- 2.4.8 El Prof. Méndez insiste en el hecho que la página web sólo es un reflejo de la actual situación y que una organización como la que antes se señala requiere de mecanismos que hagan dicha organización una cosa efectiva y no sea sólo letra muerta.
- 2.4.9 El prof. Denardín acota que, efectivamente, no hay forma de evaluar el uso de espacio.

## 2.5 SOLICITUD PROF. CORDEERO.

- 2.5.1 Punto pendiente hasta que estén presente los integrantes del consejo con derecho a voto.

## 2.6 SOBRE LA VACANTE DE INVESTIGADOR EN LA LEFM.

- 2.6.1 Se señala que debe ser un Doctor y no puede ser Mg.
- 2.6.2 El consejo sugiere en que se haga publicidad de la recepción de una *expresión de interés*, dado que no se trataría de un concurso público. Notar que la expresión de interés es sólo eso y no un llamado a concurso.